

Ciudad de México, 03 de junio de 2022.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: Buenas tardes. Inicia la sesión pública por videoconferencia convocada para este día.

Secretario general, por favor, verifique el quórum legal y dé cuenta con el asunto listado.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado presidente, le informo que hay quórum para sesionar válidamente, ya que están presentes en la videoconferencia seis integrantes del Pleno de esta Sala Superior.

El asunto para analizar y resolver es un recurso de apelación, cuyos datos de identificación fueron publicados en el aviso de sesión pública de esta Sala Superior.

Este sería el asunto listado para la sesión, magistrado presidente, magistradas, magistrados.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: Magistradas, Magistradas, magistrados, si están de acuerdo con el asunto listado para esta sesión pública les pido manifiesten su aprobación en votación económica.

Se aprueba el Orden del Día.

Magistradas, magistrados, pasaremos a la cuenta del asunto relacionado con el proceso electoral de Durango.

Secretario general, proceda, por favor.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Con su autorización, magistrado presidente, magistradas, magistrados.

Doy cuenta con el proyecto de resolución del recurso de apelación 147 de 2022 interpuesto a fin de controvertir una sentencia dictada por la

Sala Regional Guadalajara relacionada con la aprobación del registro del candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento de Durango, Durango, postulada por la coalición Juntos Hacemos Historia en Durango.

El proyecto propone declarar la improcedencia del medio de impugnación, ya que la presentación de la demanda fue extemporánea. Es la cuenta, magistrado presidente, magistradas, magistrados.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: Magistradas, magistrados, está a su consideración el proyecto.

Al no haber intervenciones, secretario general, por favor, tome la votación.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña: De acuerdo.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:
Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera: A favor del proyecto.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:
Magistrado Indalfer Infante Gonzales.

Magistrado Indalfer Infante Gonzales: Con el proyecto.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:
Magistrada Janine Otálora Malassis.

Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis: Con mi propuesta.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso: A favor de la propuesta.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:

Magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: A favor.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia:

Magistrado presidente, le informo que el proyecto de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: En consecuencia, en el recurso de apelación 147 de este año, se resuelve:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Al haberse resuelto el asunto incluido en el orden del día de esta Sesión Pública por videoconferencia, y siendo las 14 horas con 35 minutos del 3 de junio de 2022, se levanta la sesión.

Buena tarde.

-o0o-